

► MOVILH

Acusan expulsión de lesbianas desde el cerro Santa Lucía

El Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) denunció discriminación por parte de los guardias de una empresa privada, quienes expulsaron a una pareja lesbica del cerro Santa Lucía por expresar su afecto en público.

Se trata de N.Z., de 16 años, y R.C., de 17 años, quienes fueron bajadas de la terraza del cerro Santa Lucía por cuatro guardias, siendo acusadas de acto ilegal por ofender a la moral y las buenas costumbres con un beso. Las menores fueron llevadas a una oficina y una de ellas fue anotada en un cuaderno de partes. Tras ello, fueron expulsadas del recinto.

Ante esta situación el "Movilh lamenta y repudia lo que consideramos una permanente, injusta y homofóbica persecución por parte de los guardias en contra de las minorías sexuales que no se condice ni respeta los cambios culturales graficados, entre otros elementos, en la masificación mediática del afecto homosexual que nadie ha calificado de ilegal".

Para paliar esta situación "iniciamos intensos diálogos con los jefes de esa unidad. Denunciamos sobre el caso al guardia jefe de la Municipalidad de Santiago, Roberto Lay, y a la gerenta de Turismo del municipio, Isabel Palma, quienes lamentaron lo sucedido".